

*Servicio Contratación*

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LAS OBRAS DE RECUPERACION Y VALORACION DEL SECTOR NORTE DE LA CASA DE LOS GRIFOS DE COMPLUTUM. (EXPD. 5102)**

**TIPO:** 250.000.-euros

### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**PRESIDENTE** - Concejal:

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación:

**VOCALES** - Asesoría Jurídica:

- Intervención Municipal:

- Director del Área de Patrimonio Histórico y Proyectos:

**DÍA:** 15 de marzo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste , en representación del Grupo Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos.

A las 12,30 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores que han presentados sus ofertas en el Registro General, con el siguiente resultado:

La proposición nº 1.- INSITU CONSERVACIÓN Y RESTAURACION, S.L. presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las proposiciones nº2.- KERKIDE, S.L. y nº 4.- ARGEA CONSULTORES, S.L. aportan todos los documentos exigidos en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La proposición nº 3.- AUDITORES DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. debe indicar las fechas en que han sido realizadas las obras que relacionan en el sobre nº 1, a los efectos de justificar la solvencia técnica o profesional, conforme se exige en la primera página del Informe emitido por el director del Área de Patrimonio Histórico y Proyectos, de fecha 15 de febrero de 2016 y que se adjunta al Pliego de cláusulas Administrativas particulares.

*Servicio Contratación*

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Servicio de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por las empresas CABERO EDIFICACIONES, S.A.; ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.; ARTE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L.; CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR); PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.; ZUMAIN INGENIEROS, S.L. y VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L., se ha comunicado mediante fax que han remitido sus proposiciones por correo, y siendo conforme la forma de presentación con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les asignará los número 5,6,7,8,9,10 y 11 en el orden de presentación, si son recibidas dentro de los diez días siguientes al en que finalizó el plazo de presentación de ofertas y por el orden en que sean recibidas.

Por el representante del Grupo del Partido Popular, que asiste como observador, como anteriormente se ha indicado, se pone de manifiesto que se retira de la Mesa de Contratación, toda vez que tiene relaciones laborales con una de las empresas que ha anunciado la remisión por correo de su proposición, y toda vez que desconocía que dicha empresa tenía intención de concurrir a esta licitación.

**PRESIDENTE,**

**SECRETARIO,**

**VOCALES,**